

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 32

17 DE NOVIEMBRE DE 2.008

En Ñuñoa, a diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil ocho siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Concejal don **ANDRES ZARHI TROY**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Jaime Hales Dib
Sra. Danae Mlynarz Puig
Sr. Gerardo Monckeberg Balmaceda
Sra. Carlota Bravo Rivera

Presenta excusa el Alcalde, Concejales Sra. Vera y Sr. Castillo por encontrarse cumpliendo cometidos aprobados por el Concejo Municipal.

Asisten:

Sr. Jorge Escárate M.	Alcalde (S)
Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Eduardo Apuente E.	Director de Medio Ambiente
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director de DIDECO
Sra. Cecilia Arratia D.	Administrador Municipal (S)
Sra. Sara Barra L.	Jefa de Gabinete Concejo Municipal
Sra. Victoria Vargas G.	Jefa de Departamento Subvenciones
Sr. Rubén Olivares R.	Coordinador Sector Poniente
Sr. Robinson Aranda V.	Director Gerente CCÑ
Sr. Hernán Guerrero A.	Gabinete Alcaldía

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - b) Informe de las Comisiones de Desarrollo Social y Presupuesto y Finanzas sobre los temas "Subvención JUNJI; CMDS-Salud y modificación presupuestaria"
 - c) Plan de Subvenciones 2008.
 - a) Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Aprobación Presupuesto Municipal 2009, Orientaciones Globales y Programa Anual"
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime.



2.- CUENTA

El Alcalde (S) da lectura a la Cuenta, la que forma parte del acta.

Siendo las 16:17 horas ingresa el Contralor Municipal.

3.- TABLA ORDINARIA

b) Informe de las Comisiones de Desarrollo Social y Presupuesto y Finanzas sobre los temas "Subvención JUNJI; CMDS-Salud y modificación presupuestaria"

ACUERDO: Aprueba incrementar monto de subvención del programa "Déficit Operacional" de CMDS-Salud, según detalle de Memorando Alcaldía N° 123 del 10 de noviembre del corriente, que forma parte del acta.

Unánime.

ACUERDO: Aprueba modificación presupuestaria, conforme Memorando Alcaldía N° 122 del 10 de noviembre del corriente, que forma parte del acta.

Unánime.

ACUERDO: Aprueba subvención a JUNJI para el programa "Materiales varios-Jardín Áreas Verdes" según Memorando Alcaldía N° 121 del 10 de noviembre del corriente, que forma parte del acta.

Unánime.

Siendo las 16:20 horas ingresan los Directores de Tránsito, Administración y Finanzas y la Directora Ejecutiva CMDÑ.

c) Plan de Subvenciones 2008

ACUERDO: Aprueba modificar glosa del programa "Máquina de coser y vajilla" del Club Adulto Mayor Flor de Almendro, por "Adquisición de lana", según Memorando Alcaldía N° 124 del 14 de noviembre del corriente, el que forma parte del acta.

Unánime.

ACUERDO: Aprueba subvención al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Isabel Riquelme para el programa "Aporte para pintura y reja metálica" según Memorando Alcaldía N° 127 del 14 de noviembre del corriente, que forma parte del acta.

Unánime.

a) Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Aprobación Presupuesto Municipal 2009, Orientaciones Globales y Programa Anual"

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Monckeberg, cuenta que la reunión convocada con los concejales electos para analizar el presupuesto no se pudo verificar el miércoles pasado por problemas de salud, quedando postergada para el lunes 24 del corriente, recordando el Alcalde (S) que el plazo para aprobar el presupuesto es el 14 de diciembre.



4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención de la Concejala Sra. Mlynarz

- Recuerda distintas inquietudes de vecinos planteadas al Alcalde (S) de las que no ha recibido respuesta - días 1 de septiembre, 6 y dos del 20 de octubre - solicitando ponerse al día en la materia.
- Plantea la inquietud de vecinos del sector Avenida Grecia/Dr. Johow/Macul por desconocer qué se hará en el terreno de la bencinera ubicada en la esquina y del estacionamiento contiguo, aparcamiento diario de 40 o 50 automóviles, recordando el deseo de los vecinos de construir un área verde en el lugar, idea desechada en su oportunidad por el Municipio por tratarse de un terreno privado. Consulta si se encuentra permitido estacionar en el lugar y si ello no fuera procedente, si se han cursado las infracciones correspondientes, consultando si existe algún acuerdo para establecer allí un aparcamiento, contestando el Alcalde (S) que tomó nota y le informará.
- Plantea la inquietud de un vecino por los trabajos que se estarían realizando en Avenida Grecia con Américo Vespucio. Solicita se informe si las obras dicen relación con el corredor que se discutió en su oportunidad y cual fue la propuesta final aprobada dado que no recuerda que se haya comunicado al Concejo Municipal el proyecto definitivo, acotando el Concejal Sr. Hales que el Director de SERVIU le manifestó que no se haría nada en el lugar, que no existía ninguna orden y que la materia correspondía al Ministerio de Transportes.

El Alcalde (S) informa que hubo una serie de reuniones con el SEREMI de Transportes y con SERVIU para consensuar un proyecto, concordándose que el tema se pondría en su oportunidad en conocimiento del Concejo Municipal con asistencia de los Ministros de Vivienda y Transportes, además del Director de SERVIU, para firmar un protocolo de acuerdo, no ejecutándose ninguna obra antes de eso. Cuenta que el Municipio fue sorprendido el día jueves en la tarde cuando se informó del ingreso de maquinaria pesada en el sector para ejecutar la primera fase del corredor - desde la Rotonda hasta media cuadra antes de Ramón Cruz - solicitando la empresa contratista permiso a DOM por ocupación transitoria del bien nacional de uso público para instalación de faenas, no otorgándose la autorización, escenario que lo motivó a conversar con el SEREMI de Transportes recordándole el compromiso vigente, quien informó que se trataba de una iniciativa del Transantiago que quedaría pendiente hasta la vuelta del Alcalde.

- Manifiesta su deseo de efectuar una reflexión respecto de la gestión municipal recordando que cuenta con tres importantes instrumentos: PLADECO, Presupuesto Municipal y PRC. Apunta que entre las pocas atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades consagra al Concejo Municipal, obliga quórum calificado para aprobar dichos instrumentos luego de una discusión informada de los Concejales, sin embargo, cuenta que habiéndose incorporado al Municipio en



2004 con todo el entusiasmo de representar los intereses de los vecinos y fomentar la participación ciudadana, no encontró una discusión seria y respetuosa respecto a esos instrumentos de gestión. Apunta que muchas veces no se escucha lo que los Concejales piensan como tampoco lo que los vecinos opinan. Recuerda que en reiteradas ocasiones señaló en sesión que era ilegal y poco riguroso contar con un PLADECO elaborado en 1999 con datos del Censo de 1992 y que era imprescindible actualizarlo, afirmando que hubo compromiso de hacerlo, sin embargo, a la fecha nunca se hizo. Apunta que la Tabla de la sesión en curso incorpora el tema del Presupuesto 2009 llamándole la atención que habiendo sido entregado hace más de un mes, no se haya tenido la posibilidad de discutirlo en comisión o en sesión, recordando que entre los temas que comprende, se incluye la definición de los lineamientos de 2009 en circunstancias que no se cuenta con un PLADECO actualizado recordando que debe existir coherencia entre ambos instrumentos. Afirma que en estos 4 años de gestión el tema presupuestario no solamente no se ha discutido muchas veces todo lo necesario en el seno del Concejo, sino que nunca ha considerado la opinión de los vecinos, siendo conocido que todo aquello que se hace entre cuatro paredes funciona peor que cuando se sociabiliza. Respecto del PRC, el que fue debatido durante bastante tiempo, apunta que no hará mayor referencia, recordando que no contó con estudios serios que lo avalaran ni con la participación ciudadana requerida por más de 600 observaciones de vecinos, habiéndose sólo votadas unas 20 de ellas y el resto se convirtió en un circo de votaciones seis meses después enviándose una conceptuosa carta que en resumen decía "siga participando". Precisa que nadie pudo votar efectivamente dado que era recurrente indicar que las observaciones no podían incluirse porque significaba que todo volvía al proceso de participación ciudadana, por lo que se invitaba a votar en contra, con el resultado de contar hoy con un PRC permisivo que no resguarda los barrios y vecinos desinformados dado que muchos creen que se frenó la construcción de edificios y que los proyectos actuales son los que quedaban pendientes, no sabiendo que lo que hoy se vive tiene más relación con la crisis económica mundial que con el PRC. Afirma que aún cree que las cosas se pueden hacer en forma distinta; con participación ciudadana de verdad; conversando con los vecinos sobre los temas que les interesa y tomando decisiones con ellos en temas claves como el Presupuesto, el PLADECO y el PRC; en el uso de espacios públicos, como en el caso del Parque Gorostiaga, con un debate amplio y con alturas de miras que considere la voz de los Concejales; que las ideas distintas sean escuchadas y no descalificadas a priori porque todos quieren lo mejor para la comuna; con una gestión local que considere a los funcionarios municipales como elementos centrales de la gestión, con metas claras pero compartidas, con mayor capacitación y perfeccionamiento; con mayor transparencia en la gestión dado que muchas veces como Concejala no recibió respuesta a requerimientos, recordando que a partir de abril de 2009 con la puesta en marcha de la Ley de Acceso a la Información Pública, el Municipio contará con un desafío mayor, el de dar respuesta a todos

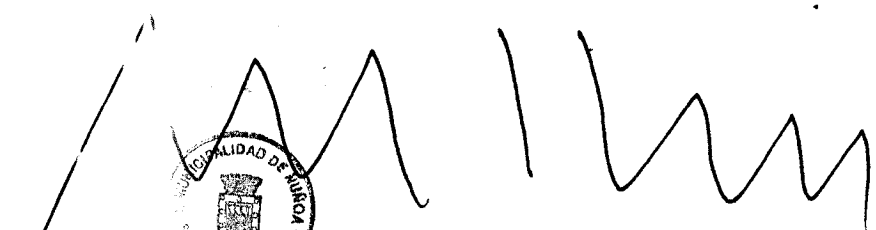


los vecinos y si no se cumple, se podrá apelar al Concejo Municipal; con una política social no solamente asistencial sino que promocional, que luche por una mayor justicia social en que los vecinos no tengan que llegar a las 6 de la mañana para recibir número y perder todo el día en la búsqueda de un beneficio que es entregado como si fuera un favor; con planificación del quehacer que importe que las decisiones se tomen justificadamente y no porque a alguien solamente se le ocurrió; donde el deporte y la cultura lleguen a todos los barrios y principalmente a niños y jóvenes; donde el Municipio pueda defender y apoyar a los vecinos de los atropellos de sus derechos por parte de las grandes empresas inmobiliarias; con un trabajo por los derechos de las mujeres y una mejor calidad de vida para los adultos mayores; donde exista un Municipio protector pero a la vez empoderador de los vecinos; donde se construya democracia día a día en el actuar municipal. Apunta que hoy se despide del Concejo Municipal pero no de los valores enunciados, los que defenderá desde otros espacios. Agradece a los Concejales, funcionarios municipales y vecinos que siempre acompañaron las sesiones. El Contralor Municipal apunta respecto a la intervención de la Concejala Sra. Mlynarz, que da la sensación que en los temas Presupuesto Municipal, PLADECO y PRC todo hubiese sido ilegal, acotando la Concejala que en ningún pasaje de su planteamiento indicó eso, por lo que no corresponde que el Director conteste sobre aspectos no planteados. Insiste éste indicando que los funcionarios municipales han trabajado arduamente en los tres temas, recordando que la elaboración del Presupuesto Municipal está reglado expresamente en la Ley Orgánica Municipal, que ha sido trabajado por los funcionarios y presentado por el Alcalde al Concejo, órgano que cuenta con un amplio lapso para aprobarlo, 14 de diciembre, por lo que el hecho que no haya sido estudiado en profundidad es responsabilidad del propio Concejo Municipal y de las comisiones. El Concejale Sr. Hales afirma que el Contralor Municipal contesta algo que no se ha dicho, aclarando que la Concejala se ha quejado de lo que los Concejales han y no han hecho por lo que nadie está acusando al Alcalde ni a nadie de haber faltado a la ley, acotando el Concejale Sr. Zarhi que la Concejala no ha hablado de ilegalidad sino que está dando cuenta de cosas que, a su juicio, no funcionaron.

16:50 horas


ANDRES ZARHI TROY
CONCEJAL




MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL